INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL N° 844/2015.

"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP"

Asunción, 15 de Setiembre de 2015

1.-INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36495 de fecha 21 de Agosto de 2015, elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N°844/2015. "Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup", ID N° 289.173.

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Ampliación de dispositivos lecto/grabadores LTO6 y provisión de insumos.	Unidad	1
2	Unidad de cinta de contingencia, con 2 lecto/grabadores LTO6 y provisión de insumos.	Unidad	1

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 20/08/2015
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 27/08/2015
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 27/08/2015

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 27 de Agosto de 2015, siendo las 08:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 03/2015.

La firma que presento su oferta, con el monto respectivo, según Acta N°93/2015 se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	COTIZA ITEM	MONTO OFERTADO EN Gs. IVA incluido
1	SOFTSHOP S.A. Sipe N° 1.364.109	1	Gs. 82.314.760.-
		2	Gs. 124.738.570.-

4.-ESTUDIO DE LA OFERTA.

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Documentos sustanciales:

El oferente cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales. **Anexo A-1.**

Documentos formales:

La firma cumple con la presentación y contenido de los documentos formales.

4.1 ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA.

	ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA.			
ITEM	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: Gs.260.000.000
		(Guaraníes) IVA Incluido	%	%
1	SOFTSHOP S.A.	Gs. 82.314.760	100 %	- 68,34%

	ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA.			
ITEM	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: Gs.50.000.000
		(Guaraníes) IVA Incluido	%	%
2	SOFTSHOP S.A.	Gs. 124.738.570	100	149,48%

Obs.: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia establecido por la Ley 4558/2011, teniendo en cuenta que una sola empresa presento oferta.

4.2 ESTUDIO DETALLADO DE LA OFERTA.

Para el Ítem 1 se informa lo sgte.: se procedió a la realización del estudio de la única oferta presentada por la firma SOFTSHOP S.A.

a) *SOFTSHOP S.A.*

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal	***Cumple***	***Anexo A-1***
Capacidad Financiera	***Cumple***	***Anexo A-2***
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	***Anexo A-3***
Requisitos Técnicos	***Cumple***	***Anexo A-3***
Criterio de Desempate	***No Aplica***	

Para el Ítem 2 se informa lo sgte.: no se procedió a la realización del estudio de la única oferta presentada por la firma SOFTSHOP S.A. de dicho ítem, por ser muy amplia la diferencia en el monto ofertado con relación al costo estimado de conformidad a lo preceptuado en el Artículo 30 inciso c) de la Ley N° 2051/2003

4.3 VERIFICACION CONSTANCIA DE SINARH.

Conforme con lo establecido en la Resolución Nº 849/2015, se realizaron las consultas al SINARH, a través del cual nos informaron que la Sra. Corina Magdalena Cazenave Cardú, con Cedula de Identidad N° 428.708, quien es miembro titular del Director según Acta de Asamblea Activo en el SIPE cuya copia de adjunta, tuvo un vínculo laboral con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G.) desde el 01/01/2008 hasta el 31/12/2008. Por tal motivo, solicitamos la aclaración a la firma SOFTSHOP S.A. si la persona mencionada sigue vinculada laboralmente con el M.A.G. y en caso de una respuesta afirmativa, nos expliquen bajo que modalidad sigue contratada dicha persona. En respuesta, la firma SOFTSHOP S.A. nos remitió una Nota de fecha 10 de setiembre de 2015 donde nos informa que según Constancia N° 116/2015 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Sra. Corina Magdalena Cazenave Cardú fue personal contratada hasta el mes de diciembre del año 2008 y que la misma no se encuentra activa en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda. Adjuntamos los antecedentes correspondientes.

Por lo expuesto, concluimos que no se registran datos que inhabiliten al oferente para contratar con el estado. **Anexo A-1.**

4.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 844/2015, **"Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Bakup""**, recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: SOFTSHOP S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario mensual Gs. (IVA incluido) Guaraníes	Precio Total del (IVA incluido)
1	Ampliación de dispositivos lecto/grabadores LTO6 y provisión de insumos	IBM	México	Unidad	1	Embalado	82.314.760	82.314.760
Monto Total								82.314.760

El monto total del Ítem adjudicado asciende a: Gs. 82.314.760 (Guaraníes ochenta y dos millones trescientos catorce mil setecientos sesenta), IVA incluido.

El costo estimado del Ítem adjudicado asciende a: Gs. 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 68,34%

Asimismo, recomendamos declarar desierto el Ítem N° 2 de la LCO ANDE N° 844/2015 por ser muy amplia la diferencia entre el monto ofertado y el costo estimado de conformidad a lo preceptuado en el Artículo 30 inciso c) de la Ley N° 2051/2003

Atentamente.

.....

Lic. Rodney Gómez.
Jefe Sección Control y Seguimiento de Proyectos
Coordinador

.....

Sr. Isidro Pinto
Miembro Representante por DTE/DTI

.....

Abog. Adriana Teixera.
Miembro Representante por Asesoría Legal.
Asesor Legal.

Corresponde al Memorándum DTE/DTI/106/2015

A: LIC. RODNEY GOMEZ

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 844/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.2 Capacidad Financiera en los Ítems a), b) y c) de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2012 al 2014. Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013 - 2014		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) SOFTSHOP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PF/dg.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 844/2015

"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP"

2.2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

ITEM TOTAL

1) SOFTSHOP S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	7.368.358.947	11.610.164.287	8.811.263.047	
PASIVO CORRIENTE	4.336.541.283	9.870.774.884	4.473.316.639	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,70**	**1,18**	**1,97**	**1,62**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.336.541.283	10.426.223.546	10.204.783.231	
ACTIVO TOTAL	16.536.312.042	20.168.319.727	19.056.657.920	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,26**	**0,52**	**0,54**	**0,44**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.849.881.189	631.522.201	1.579.943.642	
PATRIMONIO NETO	12.199.770.759	9.742.096.181	8.851.874.689	
RENTABILIDAD	**15,16%**	**6,48%**	**17,85%**	**13,16%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

Cotiza en los Items 1 y 2

OBS: Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: C.P. Diana R. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 844/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP"

Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución P/ N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**SOFTSHOP**
A)	**Formulario de la Oferta.**	Cumple
TOTAL		**207.053.330**
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta**	
	Validez de la Garantía: 120 días	**Cumple**
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	10.352.667
	Monto de la Garantía Presentada:	16.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**LA CONSOLIDADA S.A.**
	DOCUMENTOS LEGALES	
C)	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
1	Fotocopia Simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.(*)	No aplica
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).(*)	No aplica
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No aplica
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolucón Nº 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	No aplica
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 38 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	No aplica
7	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que le empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el ofrente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No aplica
8	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer cantidad oferta en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**	

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 844/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP"

Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución P/ N°

Secc. IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1
	CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SOFTSHOP
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple (1)
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.(*)	Cumple (1)
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (*)	Cumple (1)
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolucón Nº 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 38 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta	Cumple
7	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que le empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el ofrente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	Cumple
D)	**Oferentes Consorcios**	
1	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado © precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica
2	Origina o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No aplica

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 844/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP"

Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución P/ N°

Secc. IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**SOFTSHOP**
3	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la clausula 16 de las IOA**	
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
1	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme las especificaciones téecnicas.	Cumple
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**	
1	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los tres (3) últimos ejercicios (años 2012, 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda.	Cumple
2	Original o Foptocopia por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales docuemntos pordrán ser referencias, certificados o constancias escritas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finalizados.	Cumple
3	Original o Foptocopia por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales docuemntos pordrán ser referencias, certificados o constancias escritas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finalizados.	Cumple
I)	**Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**	
1	Documentación que compruebe contar con una organización de servicio tecnico que garantice un adecuado mantenimiento (preventivo y/o correctivo) para un eficiente servicio.	Sujeto a verificación del area técnica contratante.

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 844/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP"

Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución P/ N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SOFTSHOP
2	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente comercial, corresponde al año que justifícque la antigüedad requerida. (En caso de firmas unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la Constancia SIPE.	Cumple (1)
3	Fotocopia autenticada del estado de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple (1)
4	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649".	No aplica
	Representante de la Asesoría Legal *Abog. ADRIANA A. TEIXEIRA G.*	(1) Constancia del SIPE en estado Activo. El estudio realizado por el representante de Asesoría Legal se limita a la verificación del cumplimiento de las condiciones legales requeridas en el PBC y de los documentos presentados en la presente Licitación.